

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA VIERNES CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.....

ACTA No. 001-2024

En la ciudad de Santa Rosa, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veinticuatro a las 09h00, previa convocatoria realizada por el Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, vicealcaldesa del cantón, Señor Pedro Lucas Aragundi Lozano, Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, Concejales Principales del Cantón. Actúa en la Secretaría General la Mgs. Patsy Lisette Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Aprobación de Actas de Sesión de Concejo Cantonal:
 - *Acta Nro. 030-2023, de fecha 06 de diciembre del 2023.
 - *Acta Nro. 031-2023, de fecha 22 de diciembre del 2023.
4. Informe del señor alcalde.
5. Clausura.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien procede a dar lectura de la delegación que el señor Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón realiza a la Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Vicealcaldesa del Cantón, mediante Oficio Nro. 0019-GADMSR-AL-LV, de fecha 04 de enero del 2024, suscrito por el Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, en el que indica textualmente lo siguiente: Por motivo de Agenda de Trabajo y compromisos adquiridos, me es imposible presidir en calidad de Alcalde del Cantón la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, convocada. Con los antecedentes expuestos, con comedimiento y respeto, por este documento me encuentro delegando a usted, en calidad de Vicealcaldesa del Cantón presida las dos sesiones de Concejo de conformidad con el Orden del día establecido para el caso, así como también tome



Resolución sobre los Puntos materias de la presente Convocatoria. Señora Vicealcaldesa, existe el respectivo quorum reglamentario, para que se proceda con la sesión ordinaria.

Interviene la señora vicealcaldesa, Mgs. Sandy Gonzaga Añazco, quien dice: buenos días compañeros, está el orden del día, para que sea aprobado, o reformarlo si hubiere el caso, si no para poder continuar con la sesión de concejo.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien informa que el orden del día establecido en la convocatoria, ha sido aprobado por unanimidad, por tal motivo proceda señora vicealcaldesa con la instalación de la sesión.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte de la Mgs. Sandy Gonzaga Añazco, vicealcaldesa del cantón.

Interviene la señora Vicealcaldesa Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: compañeros buenos días, gracias por estar presente, en la primera sesión del año dos mil veinticuatro, queda instalada la sesión de concejo, conforme lo determina el COOTAD, continúe estimada secretaria.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: señora vicealcaldesa, señores concejales en este punto no hay carpetas que tratar.

TERCER PUNTO: Aprobación de Actas de Sesión de Concejo Cantonal:

*Acta Nro. 030-2023, de fecha 06 de diciembre del 2023.

*Acta Nro. 031-2023, de fecha 22 de diciembre del 2023.

La señora Secretaria General pone a consideración del Concejo cantonal, el Acta N° 030-2023, de fecha 06 de diciembre del 2023, y Acta Nro. 031-2023, de fecha 22 de diciembre del 2023, luego del análisis respectivo el Concejo Cantonal proceden a realizar las votaciones para la Aprobación.

Interviene el señor Concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, y dice: aprobado.

Interviene la señora Concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, y dice: yo apruebo, pero en la página mil ciento noventa y cinco hay algunos errores, el artículo está mal tipado dice tres doce, y donde dice ósea.

Interviene la señora Concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, y dice: aprobado.

Interviene la señora vicealcaldesa Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: aprobado.

Interviene la señora Concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, y dice: aprobado.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, y dice: aprobado.



Interviene el señor concejal Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, y dice: aprobado.

El Concejo Cantonal, por Unanimidad, **Resuelve:** Aprobar las Actas N° Acta N° 030-2023, de fecha 06 de diciembre del 2023, con la observación realizada por la Concejal, Mgs. Fabiola Durán Ganchoza en la pagina 1195, y Acta Nro. 031-2023, de fecha 22 de diciembre del 2023.

CUARTO PUNTO: Informe del señor alcalde.

Interviene la señora Vicealcaldesa Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: el señor alcalde no puede emitir su informe el día de hoy, en vista que se está realizando las gestiones necesarias para cumplir con el evento de ayudas técnicas más tarde, sí alguien desea tomar la palabra para mencionar algún tema.

Interviene el señor Concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: sí por favor para que quede en acta como decíamos con el compañero Johnson Torres Concejal Rural este la preocupación del sector rural del sector de Bellamaría y todos sus sitios aledaños Valle Hermoso, san Carlos, Birón y todos estos sitios que están rodeados por esta compañía Odín ellos están manifestándose que quieren venir a una sesión de concejo para que los recibamos junto con el señor alcalde y concejales y exponer el malestar que ellos tienen dentro de esta comuna de Bellamaría, las juntas de agua son las que específicamente están pidiendo que se los atienda aquí en sesión de concejo.

Interviene el señor Concejal Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: así es compañero Pedro Aragundi, ratifico el pedido suyo, y pueda la señora vicealcaldesa quien está encargada en esta sesión de hoy día, queremos nosotros dejar sentado como concejales rurales que estamos tramitando y estamos ayudando a la población y lo que el pedido de ellos es que se los atienda en la próxima sesión de concejo creo y estoy convencido que como conciudadanos están en su pleno derecho y nosotros en el pleno derecho de escucharles me uno a la solicitud del compañero Pedro Lucas Aragundi Lozano, para ver si en lo posible señora vicealcaldesa tomar ese tipo de resolución.

Interviene la señora Concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, y dice: también que quede sentado en acta la reunión con los señores con los jefes departamentales para llegar un acuerdo y evitar tantos problemas que suscitan en trámites administrativos dentro de la institución.

Interviene la señora Concejal Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, y dice: yo también me sumo al pedido del compañero Pedro y Johnson ya que en sesiones anteriores tuvimos que nosotros recibir a los delegados de las juntas de agua y nos



comprometimos en solicitar audiencia porque ellos habían solicitado por escrito y entonces también me uno a este pedido.

Interviene la señora Concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: sí igual, de mi parte apoyo lo que dicen mis compañeros, porque también tuve la oportunidad de conversar con ellos el día que suspendió una sesión de concejo vinieron todos y solicitaron que se los escuche, que querían hablar con el señor alcalde y con todos los concejales entonces creo que es el derecho que ellos tienen de ser atendidos para poder explicarles lo que me imagino yo, que en días anteriores la comisión ya se les explico, ellos ya saben pero es su derecho de ser atendidos.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: exactamente lo acaba de decir Brigitte es un derecho que tienen y no solamente los compañeros de Valle Hermoso y Bellamaría, toda la ciudadanía tiene derecho de expresar ante el alcalde cualquier situación adversa que se presente, como presidente de la comisión de medio ambiente quiero dejar claro de que hemos venido trabajando de una u otra forma con inspecciones no solamente de este año de esta administración, desde el año dos mil diecinueve que cogimos esta comisión hemos venido trabajando incansablemente para el bienestar de la ciudadanía y bueno acotar algo más y para que sepan los compañeros estamos organizando una inspección no sabemos cuándo porque las inspecciones se las hace con sumo hermetismo, me imagino que podría ser para la próxima semana con la visita de todos los organismos pertinentes que incluye policía, militares posiblemente gobernación, los funcionarios de ARCENN, de MAATE, Prefectura y todos los departamentos involucrados en el tema ambiental aquí en el municipio, y así es compañeros yo también, me uno a que quede como resolución y sea comunicado al alcalde para que en la próxima sesión de concejo se pueda atender a los compañeros de Valle Hermoso y Bellamaría.

Interviene la señora vicealcaldesa Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: efectivamente compañeros tal como lo han mencionado cada uno de ustedes como autoridades tenemos la obligación de atender las peticiones y las audiencias que sean requeridas, le transmitiré al señor alcalde este pedido realizado por los compañeros del sector y yo estoy segura que estará presto para poder llegar acuerdos, primero escuchar lo que está sucediendo cuales son los requerimientos de los compañeros y poder seguir trabajando y también como miembro de la comisión de medio ambiente hemos estado al pendiente de esta situación y es importante que analicemos el pedido analicemos cual es la situación que vayamos y verifiquemos que es lo que está sucediendo, y como lo mencionaba el concejal Medina tenemos que tratar estos asuntos con sumo hermetismo, para que sí la información se filtra, nosotros llegamos y no vamos a encontrar nada, entonces hay que hacer las inspecciones de manera sorpresiva, de manera que no quede, o que ninguna información se vaya a fugar para que se pueda encontrar indicios



necesarios para que las autoridades pertinentes que tienen competencia puedan ejecutar las acciones respectivas con base al informe que se pueda emitir de las inspecciones realizadas, así que compañeros yo estoy en la obligación de transmitir esto al señor alcalde para que se dé trámite lo antes posible.

QUINTO PUNTO: Clausura.- Compañeros Concejales, gracias por su asistencia ha sido un honor haber compartido el día de hoy en esta Sesión de Concejo, por lo que de esta forma clausurada la Sesión, siendo las 09h10 firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA.**

Mgs. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN



Mgs. Patsy Jácome Calle
SECRETARIA GENERAL

